

Acta N° 051/2019

Resolución
538/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de una balanza hasta 30 kilos y 1 balanza plataforma hasta 150 kilos para el local de Tenencia Responsable de Mascotas, a la Empresa Varela Zitta Diego Raul, Rut. 080154530016.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 10.6 Centro Tenencia Responsable de Mascotas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

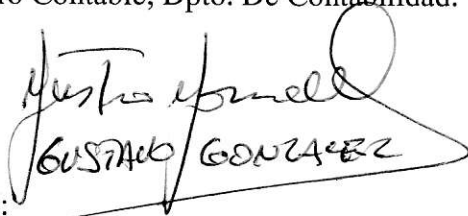
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta 13.000 (trece mil pesos uruguayos), incluidas comisiones bancarias para la compra de una balanza hasta 30 kilos y 1 balanza plataforma hasta 150 kilos para el local de Tenencia Responsable de Mascotas, a la Empresa Varela Zitta Diego Raul, Rut. 080154530016. El gasto se realizará por Fondo incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 10.6 Centro Tenencia Responsable de Mascotas.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable, Dpto. De Contabilidad.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

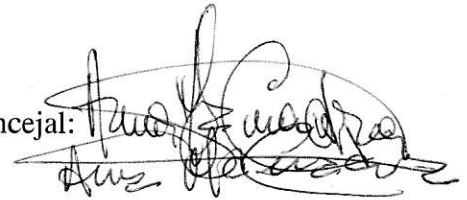
Concejales:

Concejal



Román Espino

Concejales:



Concejal:

